

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 20 de junio de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuyente con autorización sanitaria de emplazamientos de evisceración.

Concepto: Liquidación de Tasas por Autorización Sanitaria de Emplazamientos de Evisceración.

Procedimiento: Liquidación única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza Alférez Provisional, 1 - 3.ª Planta. Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Ángel Barbero Montero.

Cif-Nif: 471480-A.

Dirección: Finca Pedro Gómez, 10470 Villanueva de la Vera.

Liquidación: 050300349570.5.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 20 de junio de 2007. El Jefe de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.

ANUNCIO de 20 de junio de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuyente con autorización sanitaria de emplazamientos de evisceración.

Concepto: Liquidación de Tasas por Autorización Sanitaria de Emplazamientos de Evisceración.

Procedimiento: Liquidación única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza Alférez Provisional, 1 - 3.ª Planta. Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Fernando de María Romero.

Cif-Nif: 3773375-H.

Dirección: Urbanización Montecarlos. 10330 Villar del Pedroso.

Liquidación: 050300349584.5.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 20 de junio de 2007. El Jefe de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.

ANUNCIO de 20 de junio de 2007 para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuyente con servicio de control alimentario.

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Comercio Minorista año 2006.